

ORDEN de 13 de abril de 1992 por la que se adjudica la obra de «Urbanización de calles en Cordovilla de Lácara», Expte. N.º: 05.01.0795.

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de Urbanización de calles en el pueblo de Cordovilla de Lácara (Badajoz) Expte.: 05.01.0795 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO

Adjudicar la obra «Urbanización de calles en el pueblo de Cordovilla de Lácara (Badajoz)» a la empresa Fernando González Díaz en la cantidad de once millones ochocientos cuarenta y nueve mil pesetas (11.849.000 Ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,97891147 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 13 de abril de 1992

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 13 de abril de 1992 por la que se adjudica la obra de «Camino de Salorino a Charca grande en el Término Municipal de Salorino», Expte. N.º: 05.01.0784.

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de Camino de Salorino a Charca Grande en el Término Municipal de Salorino (Cáceres) Expte.: 05.01.0784 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO

Adjudicar la obra «Camino de Salorino a Charca Grande en el Término Municipal de Salorino (Cáceres)» a la empresa Aridos Cipriano Gallego, S.A. en la cantidad de nueve millones cuatrocientas veintiocho mil pesetas (9.428.000 Ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,76963334 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 13 de abril de 1992

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 13 de abril de 1992 por la que se adjudica la obra de «Bosquete Ornamental en Garrovillas», Expte. N.º: 05.01.0742.

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de Bosquete Ornamental en Garrovillas (Cáceres), Expte. N.º: 05.01.0742 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO

Adjudicar la obra Bosquete Ornamental en Garrovillas (Cáceres), a la empresa Viveros José Dalmau, S.A. en la cantidad de siete millones trescientas veinticinco mil doscientas noventa y cuatro pesetas (7.325.294 Ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,82911509 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 13 de abril de 1992

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 13 de abril de 1992 por la que se adjudica la obra de «Camino del Tadal en el Término Municipal de Villanueva de la Vera», Expte. N.º: 05.01.0775.

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de Camino del Tadal en el Término Municipal de Villanueva de la Vera (Cáceres), Expte. N.º: 05.01.0775 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO

Adjudicar la obra «Camino del Tadal en el Término Municipal de Villanueva de la Vera (Cáceres)», a la empresa DIMAHI, S.A. en la cantidad de treinta millones ochocientos catorce mil doscientas doce pesetas (30.814.212 Ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,76694905 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 13 de abril de 1992

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 13 de abril de 1992 por la que se adjudica la obra de «Reposición de Barandilla en Coronación de la Presa de Aliseda». Expte. N.º: 05.01.0802.

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de Reposición de Barandilla en Coronación de la Presa de Aliseda (Cáceres) Expte. N.º: 05.01.0802 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO

Adjudicar la obra «Reposición de Barandilla en Coronación de la Presa de Aliseda (Cáceres)», a la empresa ANLOMA S.A. en la cantidad de un millón ochocientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y una pesetas (1.875.781 Ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,97000029 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 13 de abril de 1992

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 28 de abril de 1992 por la que se adjudica la obra de «Reparaciones en sótano y patio del edificio de la Dirección General de la Producción Agraria en Badajoz». Expte. N.º: 02.00.0017.

Autorizada por resolución de esta Consejería la

contratación de las obras de Reparaciones en sótano y patio del edificio de la Dirección General de la Producción Agraria en Badajoz. Expte. N.º: 02.00.0017 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO

Adjudicar la obra «Reparaciones en sótano y patio del edificio de la Dirección General de la Producción Agraria en Badajoz» a la empresa María López Zarallo, en la cantidad de un millón doscientas veinticuatro mil setecientos setenta y seis pesetas (1.224.776 Ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00000000 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 28 de abril de 1992

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 28 de abril de 1992 por la que se adjudica la obra de «Reforma en despacho del edificio de la Dirección General de la Producción Agraria de Badajoz». Expte. N.º 02.00.0018.

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de Reforma en despacho del edificio de la Dirección General de la Producción Agraria de Badajoz. Expte. N.º 02.00.0018 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO

Adjudicar la obra «Reforma en despacho del edificio de la Dirección General de la Producción Agraria de Badajoz a la empresa María López Zarallo, en la cantidad de un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientas treinta y nueve pesetas (1.654.539 Ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00000000 sobre el presupuesto de contrata.